



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESOLUCIÓN DECANAL  
RESOLUCIÓN N° 007-2020 D/FCE

Bellavista, 02 de enero del 2020

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 1280-2019-R, de fecha 17.12.19, el señor Rector encarga, al docente principal a dedicación exclusiva Mg. DAVID DAVILA CAJAHUANCA, como Decano Interino de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, según art. 44 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, indica que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad.

Que, según art. 68 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, indica que los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad. Estas unidades están sujetas a sus respectivos reglamentos.

Que, según Reglamento General del Universidad Nacional del Callao, de fecha 20.10.16, en el art. 80° indica que los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad, estas unidades están sujetas a su respectivo reglamento.

Que, la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con órganos de apoyo administrativos que corresponde las siguientes dependencias; Secretaría Académica, Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, Oficina de Servicios Generales, Oficina de Publicaciones y Marketing y Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

En uso de sus atribuciones que le confiere el artículo N° 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. Designar, al Eco. LUIS MIGUEL SOSA SOSA en el cargo de Director de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre del 2021.
2. Designar, al Mg. JOSÉ ASENCIÓN CORBERA CUBAS en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre del 2021.
3. Designar, al Abog. DANIEL DEMETRIO MORAN SALAZAR en el cargo de Director de la Oficina de Publicaciones y Marketing de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre del 2021.
4. Encargar, Al Mg. VÍCTOR GIOVANNY BALLENA DOMÍNGUEZ en el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020.

TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para conocimiento y fines correspondientes.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
  
Mg. DAVID DAVILA CAJAHUANCA  
DECANO (e)